Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Acciones:	La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (COESCAMED), rinde informe cuantitativo y cualitativo del 1ro. de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021, de la atención prestada a los Usuarios y/o Prestadores de los Servicios Médicos en el Estado de Colima, de cada una de las *Acciones que se llevan a cabo:* **Orientación, Asesoría**, **Gestión inmediata, Queja y Dictamen**. De octubre 2020 a junio 2021, se han realizado *264 Acciones*. Para julio a septiembre 2021, hay un *estimado de 86 Acciones*, siendo estas últimas un promedio posible, ya que no se puede cuantificar a futuro. En el periodo a informar octubre2020-septiembre2021, se prevé atender un **Total de 350 Acciones.** Los usuarios de la COESCAMED, llegan a nuestras oficinas con una inconformidad, referente a la atención y/o relación médico-paciente, por presuntas irregularidades de las instituciones del Sector Salud Estatal y Federal; Sector Privado; Profesionales de la salud en instituciones públicas y privadas; los Colegio de Médicos del Estado de Colima en las diferentes especialidades; Cirujanos Dentistas, Enfermería, estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Colima, de Enfermería y otras dependencias de Gobierno del Estado, etc. Es importante resaltar que la atención también se brinda vía telefónica, tanto a los usuarios del servicio médico, así como a familiares que promueven que la atención oportuna de su familiar, ya que en muchas ocasiones el usuario del servicio médico está imposibilitado en acudir a nuestras instalaciones.
Orientación	En el periodo octubre 2020 a junio 2021 se han realizado *12 Orientaciones*, a los usuarios y/o promoventes que acuden o llaman a la COESCAMED, para los meses julio a septiembre 2021, se estima realizar *4 orientaciones*., dando un total de **16 Orientaciones.** Las orientaciones puede ser presencial, vía correo o telefónicamente, esta última agiliza cualquier trámite que el usuario tenga que hacer, quedando conformes por la rápida y eficaz atención.
Asesoría Especializada	Del periodo de octubre 2020 a junio 2021 se han realizado 156 Asesorías Especializadas. Para julio a septiembre 2021, se estima realizar 50 Asesorías. En el periodo a informar se estima atender un total de **206 Asesorías Especializadas**, por asuntos surgidos en Instituciones prestadoras de servicios de salud y que no son competencia de la COESCAMED, se les

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
	proporciona a los usuarios información puntual para que puedan atender su inconformidad en la instancia correspondiente. La Asesoría a mantenido su tendencia a la alza en estos tiempos pandemia comparado con otros años
Gestión Inmediata	Octubre 2020 a junio 2021, se han realizado 92 Gestiones Inmediatas; para los meses de julio-septiembre 2021 se estima realizar 30 más; dando un *total de* **122 Gestiones** en el periodo a informar. Las gestiones son de gran relevancia para el bienestar o mejora de salud del paciente, ya que una atención a tiempo es esencial para el nivel de Salud que pueda tener la persona. Dichas gestiones se realizan ante las instituciones del Sector Salud donde son atendidos los pacientes, las inconformidades de los usuarios se debe a que les programan cirugía y posteriormente les es cancelada llegando a reincidir varias veces, sin importar la urgencia de la misma, diferimiento de citas, consultas de especialidades, estudios de laboratorio y gabinete o cambio de médico por deficiente comunicación o mal trato, falta de medicamentos, citas muy prolongadas, etc. Cabe resaltar que en el periodo a informar se ha incrementado el número de gestiones ya que debido a la pandemia por COVID-19, han requerido acudir o llamar a la COESCAMED, para poder recibir la atención que requieren en el Sector Salud.
Queja	En los meses de octubre 2020 a junio 2021, se han interpuesto 3 Quejas; para los meses de julio-septiembre 2020 se estima recibir 1(una) más, dando un *total* **4 Quejas** en el periodo a informar. La COESCAMED contribuye ayudando a resolver las controversias derivadas del acto médico, a través de la mediación, conciliación y en su caso el arbitraje.
Dictamen	El dictamen es una resolución emitida por la Comisión, precisando sus conclusiones respecto de alguna cuestión sometida a su consideración para su estudio, análisis u opinión en su caso, dentro del ámbito de sus atribuciones. Octubre de 2020 a junio de 2021, se ha emitido 1 Dictamen, se estima emitir 1 más, dando un Total de **2 dictámenes** en el periodo a informar
Difusión	De octubre 2019 a junio 2020, se han realizado 3 Acciones de Difusión, mismas que se ha llevado virtualmente mediante plataformas ZOOM, se espera realizar 3 más, dando un total para el periodo a informar de **6 Acciones de Difusión**. Las 3 acciones de Difusión realizadas se cuantifico una asistencia de 106 participantes. Las acciones que se realizaron fueron pláticas y entrevista de radio, mismas que han sido a petición del Hospital General de Tecomán de la SSYBS, así como por invitación del Señor Ramón Santana en su programa de Radio. Los temas llevados a cabo fueron sobre el COVID-19, Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico y el Consentimiento Válidamente Informado.

Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico **Periodo**: Octubre 2020 / Septiembre 2021

Acciones en Materia de Conciliación y Arbitraje Médico

Concepto	Actividades Realizadas
Consejo de la COESCAMED	En el periodo que se informa se realizan un total de 2 Sesiones de Consejo, ahí se exponen las acciones realizadas cuantitativamente y cualitativamente, analizando cada una de ellas (gestiones y quejas) interpuesta ante la COESCAMED, los Señores Consejeros aportan su conocimiento y experiencia desde el punto de vista médico y/o jurídico, en ocasiones solicitan a la COESCAMED, se emita recomendación a cierta institución del Sector Salud, para que no reincida frecuentemente en situaciones adversas, esto con el fin de la mejora, calidad y calidez de la atención médica. El Consejo está integrado por el Colegios de Médicos del Estado de Colima A.C., Colegio de Enfermería A.C., de Cirujanos Dentistas A.C., de la Federación de Colegios y Barras de Abogados del Estado de Colima A.C., del Centro de Investigaciones Biomédicas de la U de C y de cinco ciudadanos, representantes de la sociedad civil.
Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM).	La COESCAMED forma parte del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico CMAM, mismo que está integrado por los Comisiones Estatales y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), en donde se realizan diferentes talleres de procedimiento y actualización, Médico y Jurídico, al año se llevan a cabo 2 reuniones. El 04 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la **XXXVI Sesión Ordinaria del CMAM**, misma que fue a través videoconferencia, donde trataron diferentes temas de interés entre ellos *"El papel de la CONAMED ante la pandemia del COVID-19"*. La participación fue del Comisionado Estatal, Dr. Gilberto Nazario Velasco Pineda. En el periodo que se informa se tiene contemplada que en el mes de julio se lleve a cabo la reunión del CMAM.
Reglamento Interno y Manual de Organización	Se está trabajando en la actualización del Reglamento Interno y Manual de Organización, se comenzó a trabajar desde el año pasado (2020). De los mismos se destaca la existencia de un nuevo Organigrama, Objetivo General, Misión y Visión, lo anterior se desprende a necesidad de reformar ya que Reglamento Interno que se encuentra en vigor, data de noviembre de 2008.